



TITULOS DE REGISTRO DE EMPRESAS

1. AUMENTAR EL CAPITAL DE S/. 14,100.00 (CATORCE MIL CIEN Y 00/100 SOLES) A LA NUEVA SUMA DE S/. 465,418.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO Y 00/100 SOLES) REPRESENTADO POR 465,418 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 1.00 (UNO Y 00/100 SOLES) CADA ACCION. DICHO INCREMENTO CORRESPONDE A LA CAPITALIZACION DE UNA PARTE DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2015 (DOS MIL QUINCE).=====

2. MODIFICAR EL ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN EL ACTA DE LA REFERIDA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CUYAS PARTES PERTINENTES USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRA INSERTAR.=====

3. DISTRIBUIR LAS ACCIONES PRODUCTO DEL AUMENTO DE CAPITAL APROBADO ENTRE LOS SEÑORES ACCIONISTAS EN PROPORCION A SUS RESPECTIVAS CUOTAS ACCIONARIAS, EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN EL ACTA QUE SE INSERTARA.=====

4. DESIGNAR AL SR. HUMBERTO FERNANDO DELGADO TORRES, CON DNI 08772635 PARA QUE SUSCRIBA LA MINUTA Y ESCRITURAS PUBLICAS RESPECTIVAS.===== AGREGUE USTED SEÑOR NOTARIO LAS CLAUSULAS DE LEY Y SIRVASE PASAR LOS PARTES RESPECTIVOS PARA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA.===== LIMA, 20 (VEINTE) DE JULIO DEL 2016 (DOS MIL DIECISEIS).=====

A CONTINUACION UNA FIRMA ILEGIBLE.===== AUTORIZADA LA PRESENTE MINUTA POR EL DOCTOR CESAR PEREZ VASQUEZ, ABOGADO - INSCRITO EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA CON EL NUMERO: DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTINUEVE.=====

I N S E R T O.=====

CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN, NOTARIA DE LIMA CERTIFICO QUE HE TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DENOMINADO LIBRO DE ACTAS DE DIRECTORIO Y JUNTA DE ACCIONISTAS, DE LA RAZON SOCIAL: PANASERVICE S.A., LEGALIZADO CON FECHA CUATRO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTISEIS, POR ANTE EL NOTARIO PUBLICO DE LIMA, DOCTOR JORGE P. ORIHUELA IBERICO, HABIENDO QUEDADO REGISTRADO EN EL LIBRO DE SU NOTARIA BAJO EL NUMERO 26687, APARECIENDO A CONTINUACION LA SIGUIENTE CERTIFICACION:===== SELLO QUE DICE: NOTARIA HIDALGO - LAS CAMELIAS 140 SAN ISIDRO - CENTRAL TELEF 4422141 - TELEFAX 4408798 - E-MAIL NOTARIA@NOTARIAHIDALGO.COM - PAGINA WEB WWW.NOTARIAHIDALGO.COM=====

OK pg 39 / 11

EN LA CIUDAD DE LIMA, DISTRITO DE SAN ISIDRO, A LOS CINCO (05) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL NUEVE (2009), YO CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN - NOTARIA DE ESTA CAPITAL, CERTIFICO; QUE POR ESCRITURA PUBLICA DE FECHA DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE DE 2007, OTORGADA POR EL DR. JOSE ALEJANDRO OCHOA LOPEZ NOTARIO DEL CALLAO E INSCRITA EN EL AS. B00004 DE LA PARTIDA No. 00074667 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, "PANASERVICE S.A." CAMBIO SU DENOMINACION POR LA DE "GRUPO PANAMERICANA DE RADIOS S.A.-GPR S.A." - UNA FIRMA ILEGIBLE - SELLO QUE DICE: CECILIA HIDALGO MORAN - NOTARIA DE LIMA - SELLO QUE DICE: H - SELLO QUE DICE: COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA - N - PERU.=====

Y HE CONSTATADO QUE DEL FOLIO CIENTO SESENTA Y UNO AL FOLIO CIENTO SESENTA Y OCHO DE DICHO LIBRO CORRE EXTENDIDA EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA TRECE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS, CUYO TENOR LITERAL EN SU PARTE PERTINENTE TRANSCRIBO A CONTINUACION:=====

OK

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS===== EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS 11 HORAS DEL DIA 13 DE JULIO DE 2016, EN EL LOCAL DE LA SOCIEDAD UBICADO EN PASEO PARODI 340, SAN ISIDRO, SE REUNIO LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GRUPO PANAMERICANA DE RADIOS S.A., CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS:=====

13  
2  
16

- RAQUEL DELGADO PARKER VDA. DE ALCANTARA, TITULAR DE 7,050 ACCIONES INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS CON DERECHO A VOTO.=====

- VILMA LEONOR DELGADO PARKER DE TORRES, TITULAR DE 7,050 ACCIONES INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS CON DERECHO A VOTO.=====

TOTAL DE ACCIONES PRESENTES: 14,100=====

OK

QUORUM E INSTALACION=====

pg 26 / 35

TRASLADOS

NOTARIA  
ZONA REGISTRAL  
SEDE LIMA  
ARCHIVO  
DE  
TITULOS

NOTARIA  
ZONA REGISTRAL  
SEDE LIMA  
ARCHIVO  
DE  
TITULOS

VERIFICADA LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN EL INTEGRO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA SOCIEDAD Y CONSTATADA SU VOLUNTAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE JUNTA SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, ASI COMO SU CONFORMIDAD CON LOS TEMAS A TRATAR, SE DIO POR INSTALADA VALIDAMENTE LA PRESENTE JUNTA DE ACCIONISTAS, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA SRA. RAQUEL DELGADO PARKER VDA. DE ALCANTARA Y ACTUANDO COMO SECRETARIA LA SRA. VILMA DELGADO PARKER DE TORRES. (2)

- AGENDA=====
1. PRONUNCIARSE SOBRE LA GESTION SOCIAL, LAS CUENTAS Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO 2014=====
  2. PRONUNCIARSE SOBRE LA GESTION SOCIAL, LAS CUENTAS Y EL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO 2015=====
  3. RESOLVER SOBRE LA APLICACION DE UTILIDADES DE LOS EJERCICIOS 2014 Y 2015=====
  4. AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION DEL ESTATUTO=====
  5. DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS=====
  6. NOMBRAR AL DIRECTORIO PARA EL EJERCICIO 2016=====
  7. REMUNERACION DEL DIRECTORIO=====
  8. REVOCATORIA DE PODERES=====
- ORDEN DEL DIA=====

3.- RESOLVER SOBRE LA APLICACION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2014 Y 2015=====  
SOBRE ESTE PUNTO, LA PRESIDENTE PROPUSO Y SE APROBO POR UNANIMIDAD RATIFICAR QUE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO 2014 SE DESTINARAN HASTA DONDE FUERA NECESARIO A FORMAR LA RESERVA LEGAL Y PROCEDER A LA DISTRIBUCION DE LA DIFERENCIA ENTRE LOS SEÑORES ACCIONISTAS SEGUN DISPONIBILIDAD DE LA EMPRESA.=====

ASIMISMO, EN RELACION A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2015 SE ACORDO DESTINAR LO QUE SEA NECESARIO PARA LA FORMACION DE LA RESERVA LEGAL Y ASIMISMO DESTINAR LA SUMA DE S/. 451,318.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO Y 00/100 SOLES) PARA SU CAPITALIZACION, EL EXCEDENTE SE PROCEDERA A DISTRIBUIR ENTRE LOS ACCIONISTAS SEGUN DISPONIBILIDAD DE LA EMPRESA.=====

4.- AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION DEL ESTATUTO=====  
EN ESTE PUNTO LA PRESIDENCIA PROPUSO INCREMENTAR EL CAPITAL DE LA EMPRESA DE LA SUMA DE S/. 14,100.00 A LA SUMA DE S/. 465,418.00 MEDIANTE LA CAPITALIZACION PARCIAL DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2015, POR LA SUMA DE S/. 451,318.00.=====

LOS SEÑORES ACCIONISTAS, LUEGO DE INTERCAMBIAR ALGUNAS IDEAS, ARRIBARON POR UNANIMIDAD A LOS SIGUIENTES ACUERDOS:=====

ACUERDOS:=====  
PRIMERO: AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE LA SUMA DE S/. 14,100.00 (CATORCE MIL CIEN Y 00/100 SOLES), A LA NUEVA SUMA DE S/. 465,418.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO Y 00/100 SOLES), MEDIANTE LA CAPITALIZACION PARCIAL DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2015 POR LA SUMA DE S/. 451,318.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO Y 00/100 SOLES)=====

SEGUNDO: AUTORIZAR LA EMISION DE LAS 451,318 NUEVAS ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 1.00 CADA UNA, CORRESPONDIENTES AL INCREMENTO DE CAPITAL APROBADO, LAS QUE SERAN DISTRIBUIDAS ENTRE LAS SEÑORAS ACCIONISTAS EN PARTES IGUALES.=====

TERCERO: COMO CONSECUENCIA DE LOS ACUERDOS PRECEDENTES LA NUEVA COMPOSICION DEL CAPITAL, LUEGO DEL AUMENTO DE CAPITAL ACORDADO ES LA SIGUIENTE:=====

- RAQUEL DELGADO PARKER VDA. DE ALCANTARA, TITULAR DE 232,709 ACCIONES INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS CON DERECHO A VOTO.=====

- VILMA LEONOR DELGADO PARKER DE TORRES, TITULAR DE 232,709 ACCIONES INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS CON DERECHO A VOTO.=====

TOTAL DE ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS CON DERECHO A VOTO: 465,418.=====

CUARTO: MODIFICAR EL ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD, CUYO NUEVO TEXTO QUEDA REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:=====

Aumento 64.  
451,318.00

CECILIA HIDALGO MORAN  
Notaria de Lima



SERIE T N°02105842

NOTARIA HONORARIA DE LIMA  
ARCHIVO  
CECILIA HIDALGO MORAN

"ARTICULO 5: EL CAPITAL SOCIAL ES DE S/. 465,418.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO Y 00/100 SOLES), REPRESENTADO POR 465,418 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO) ACCIONES NOMINATIVAS CON DERECHO A VOTO, DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 1.00 (UN Y 00/100 SOL) CADA UNA" QUINTO: AUTORIZAR AL SEÑOR HUMBERTO FERNANDO TORRES DELGADO IDENTIFICADO CON DNI N°08772635 PARA QUE SUSCRIBA EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD LA MINUTA, ESCRITURA PUBLICA Y ESCRITURAS ACLARATORIAS, ASI COMO TODA DOCUMENTACION PUBLICA Y PRIVADA NECESARIA, PARA LA FORMALIZACION E INSCRIPCION DE LOS PRESENTES ACUERDOS EN REGISTROS PUBLICOS.

LUEGO, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DIO POR LEVANTADA LA SESION A LAS 13 HORAS, PREVIA REDACCION, LECTURA Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA QUE LOS PRESENTES SUSCRIBEN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.  
UNA FIRMA ILEGIBLE - VILMA L. DELGADO PARKER DE TORRES  
UNA FIRMA ILEGIBLE - RAQUEL DELGADO P. VIUDA DE ALCANTARA

CERTIFICACION  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 13.07.2016  
YO, HUMBERTO FERNANDO TORRES DELGADO, IDENTIFICADO CON DNI 08772635, EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE GRUPO PANAMERICANA DE RADIOS S.A., DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA PRIMERA DISPOSICION COMPLEMENTARIA DEL D.S. 006-2013-JUS, CERTIFICO BAJO MI RESPONSABILIDAD, QUE LAS PERSONAS QUE ACTUARON EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2016 SON: RAQUEL DELGADO PARKER VDA. DE ALCANTARA, TITULAR DE ACCIONES; VILMA LEONOR DELGADO PARKER DE TORRES, TITULAR DE ACCIONES, INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS CON DERECHO A VOTO; Y QUE LAS FIRMAS QUE CONSTAN AL FINAL DE DICHA ACTA SON SUYAS.  
LIMA, 13 DE JULIO DEL 2016

UNA FIRMA ILEGIBLE - HUMBERTO FERNANDO TORRES DELGADO - GERENTE GENERAL - GRUPO PANAMERICANA DE RADIOS S.A.

\*\*\*\*  
ENTRE FOLIOS, SELLO QUE DICE: NOTARIA HIDALGO - LAS CAMELIAS 140 SAN ISIDRO - CENTRAL TELEF. 614-9191 - TELEFAX 614-9199 - E-MAIL NOTARIA@NOTARIAHIDALGO.COM - PAGINA WEB WWW.NOTARIAHIDALGO.COM

AL MARGEN DE CADA FOLIO, SELLO QUE DICE: ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARIA.

AL MARGEN DERECHO DE CADA FOLIO, PERFORACION QUE DICE: HIDALGO.

A FOLIOS CIENTO SESENTA Y OCHO, ETIQUETA ADHERIDA QUE DICE:  
CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE CORRESPONDE A: HUMBERTO FERNANDO TORRES DELGADO, IDENTIFICADO CON DNI. N° 08772635 QUIEN FIRMA EN REPRESENTACION DE GRUPO PANAMERICANA DE RADIOS.S.A.C., EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N° 00074667 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA; DOY FE.

SE CERTIFICA LA FIRMA MAS NO EL CONTENIDO; SOBRE EL QUE LA NOTARIA NO ASUME RESPONSABILIDAD.  
LIMA, VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.

UNA FIRMA ILEGIBLE. SELLO QUE DICE: CECILIA HIDALGO MORAN - NOTARIA DE LIMA. SELLO QUE DICE: H. SELLO EN ALTO RELIEVE QUE DICE: H - NOTARIA HIDALGO. SELLO QUE DICE: COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA - N

ASI Y MAS EXTENSAMENTE CONSTA DEL ACTA QUE HE TENIDO A LA VISTA A LA QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO Y A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA EXPIDO LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA EN LA CIUDAD DE LIMA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS.

I N S E R T O.  
CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN, NOTARIA DE LIMA, CERTIFICO: QUE HE TENIDO A LA VISTA EL ASIEN TO CONTABLE DIARIO DE LA RAZON SOCIAL: GRUPO PANAMERICANA DE RADIOS S.A., CUYA IMAGEN DIGITALIZADA INSERTO A CONTINUACION:

pg 21 / c10